

FORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, AGOSTO 9 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 768

Este periódico es el
ÚNICO en el departa-
mento con información
telegáfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO - Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero

CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ

Abogado

CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE MAYO - TACUAREMBÓ

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. — sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó. — Consulto-
rio: Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATRÍA, JOYERÍA
Y ARMERIA

Unica armería
TACUAREMBÓ

Especialidad en obras de
plata y oro. — Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. — Unica casa el en
ramo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO. — De mandato del Señor
Juez Letrado Departamental de
Tacuarembó, Doctor Don Pedro Jo-
sé Pirán, dictado en los autos ca-
ratulados: «El Sr. Agente Fiscal
denuncia estado ruinoso de varios
edificios de esta Ciudad — Miguel
Carosielo — calle 25 de Mayo esq.
Ituzaingó», se cita y encapilla a Don
MIGUEL CAROSIELO para que
comparezca a estar a derecho en los
autos referenciados, dentro del tér-
mino de noventa días, bajo aper-
cibimiento de nombrarsele Defensor de
Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo. — Act.
e.m.y.5. v.ag. 5.

EDICTO. — Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la su-
cesión de Don ARTURO PE-
REIRA, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren interesados
en ella por cualquier concep-
to, para que dentro del término de
Sesenta días comparezcan ante este
Juzgado, a deducir en forma sus
derechos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo
e. jn 16

EDICTO. — Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental de
Tacuarembó Doctor Don PEDRO
JOSE PIRAN se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don ISIDRO FERNANDEZ,
citándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de Sesenta días
comparezcan ante este Juzgado, a
deducir en forma sus derechos, ba-
jo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo
e.jn 13

EDICTO. — Por disposición de
S.Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la su-
cesión de Doña EMILIA FERRE-
IRA, citándose a la vez a todos los
que se consideren interesados en
ella por cualquier concepto, para que
dentro del término de sesenta días
comparezcan ante este Juzgado, a
deducir en forma sus derechos, ba-
jo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act.
e. ju.23.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDICTO. — Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la su-
cesión de Don SABINO LOPEZ ó SA-
BINO LOPEZ FAGUNDEZ ci-
tándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado, a
deducir en forma sus derechos, ba-
jo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Tacuarembó, junio 27 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act.
e. ju. 30

EDICTO. — Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la su-
cesión de Don JOSE CUPERTI-
NO TOBIA, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del tér-
mino de sesenta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo aper-
cibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 28 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo. — Act.
e. jn 5.

EDICTO. — Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental Doc-
tor Don Pedro José Pirán, dictada
en los autos caratulados: «CURI
NECUSI DE FARAL CRIME-SO-
LICITA SEGUNDA COPIA DE ES-
CRITURA» se hace saber al público
que se ha presentado el Doctor
Don Amadeo Landó, por la per-
sonería que tiene acreditada en los
autos referidos solicitando segunda
copia de la siguiente escritura: Es-
critura autorizada en Santa Isabel,

Cuando tenga necesi-
dad de trabajos tipo-
gráficos, pida precios
a los talleres
de EL HERALDO

décima sección judicial de este De-
partamento de Tacuarembó, por el
Escrivano Don Antonio Aller en fe-
cha 9 de Abril de 1917 y en la
que consta que Doña CARIME
CURI NECUSI DE FARAL com-
pró a Doña ANGELA BÁLSAMO
DE LOPEZ, representada por Don
GUALBERTO ETCHEVERRY, dos
solares de terreno N.os 3 y 4 de
la manzana N.o 35 del barrio
«Doctor Feliciano Viera», ensanche
al Oeste del pueblo de Santa Is-
abel. Dichos solares unidos en con-
junto por ser contiguos, miden 50
metros de frente por 50 metros de
 fondo constituyendo una superficie
total de 2500 metros, el precio
de compra fue el de \$ 283. En
la referida escritura consta a mas
de la venta de los solares referidos
otros bienes de la misma vendedora
vendidos a distintas personas.
Se hace constar que al solo efecto
de la publicación de este Edicto
se ha sido habilitada la feria me-
nor.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Julio 10 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.
e.jl 14

SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923,
señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mío:

Habiendo aparecido en el pe-
riódico «El Trabajo» de fecha 4
del ualact, en la sección «Varias
Noticias» un artículo en el que
se dice que, «los entierros de
hoy, como todo, causan un de-
sembozo, que vacía por algún
tiempo el bolsillo del más adi-
nerado...» y siendo yo el único
empresario de Pompas Fúnebres
que trabaja en esta ciudad hasta
el presente, me considero ofen-
sionado pues se me acusa en for-
ma directa, por lo que pido al ar-
ticularista de ese periódico quiera
acliarar los términos de su co-
mentario, y desearía me citara
un solo caso en el que uno de
mis clientes se considerara que
yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director
de EL HERALDO la publica-
ción de estas líneas, le ruego al
mismo tiempo quiera tomarse la
molestia de recibir alguna que-
ja que sobre mi vida de comer-
ciante pueda tener cualquier
persona, que de mi parte sabré
acliarar debidamente alguna di-
ferencia que pueda haber existi-
do.

Agradecido de antemano lo
saluda muy atte.

Luis G. Piguillem

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andrióti

EL HERALDO

NOTAS

Comentario antojadizo

«El Radical» de Santa Isabel, al transcribir la denuncia de esa hoja relativa al pago indebidamente de un sueldo de guardia civil a favor del joven estudiante Carlos Escayola (hijo), dice:

«Nosotros nos limitamos a hacer una pequeña rectificación al colega.

El referido jovencito que estudia y la figura de guardia civil, no habrá dejado de prestar servicios como supone EL HERALDO. Para la causa roja ha brá arrimado cuando menos su grano de arena con su inmaculado voto.

¡Al final de cuentas con ello se tiene bien ganado el sueldo!

El colega, antojadizamente, involucra al Partido Colorado en esa inmoralidad administrativa, y debemos decirle que al Partido Colorado no puede hacerse responsable por los errores que cometan miembros o funcionarios de él.

Por el contrario, el Partido Colorado —en cuyos padrones tenemos en mucho honor figurar— rechaza y combate energicamente tales procedimientos, y no es, por cierto, el nacionalismo quien está autorizado para negarlo, ya que, como minoría contraloreadora en todas las esteras gubernamentales, ejerce, por voluntad del propio Partido que pretende ensuciar, ese control minuciosamente y sin trabas ni cortapisas de ningún género.

Entendemos que el adversario, al comentar o juzgar los actos del Partido del poder, debería ser más leal y colocarse por encima de tendencias que desautorizan a quien las práctica e infieren agravio injustificado a quien, como el Partido Colorado, lo acompaña en la censura noblemente.

La burocracia en marcha

Los lectores de esta hoja podrán enterarse en la parte del mensaje del Concejo Departamental que transcribimos en otro lugar, q' el Gobierno Comunal acaba de crear una serie de empleados—entre ellos un administrador—destinados a prestar servicios en el abasto municipal.

Es realmente una fatalidad el que, cuanto Gobierno Comunal que le ha caido en suerte a este departamento, incluya en el índice de su gestión fundamental, el crear puestos y más puestos, sin pararse en medios ni en gastos. Quizás haya ingenuo

que crea que los puestos creados y rotulados últimamente, son de necesidad ineludible.

A simple vista puede engañarse al pueblo con el espejismo de la implantación de los mentados corrales de abasto; pero, en realidad, ni hay tal necesidad de empleados, ni existen tales corrales de abasto, en el concepto científico y amplio de la iniciativa.

Sólo se han gastado—y malamente gastado—seis mil pesos en la instalación de ellos, que, como obra provisoria que es, está destinada a no servir sinomediamente los servicios a que se le destina, y a proporcionar no pocos perjuicios materiales al municipio.

No obstante eso, el Gobierno Comunal crea un administrador (q' d' q?), con 960 pesos anuales, 6 peones con 360 cada uno y un conductor del camión (qué camión), con 480 pesos, todos los cuales destinados a prestar servicios en una oficina ficticia que sólo podría estar perfectamente atendida por los actuales empleados con que cuenta la Comuna.—Son adorables estas administraciones blancas, por lo ordenadas... en el manejo de los dineros públicos!

Obras de saneamiento

En Tacuarembó

Parece que esta vez va en serio que tendremos obras de saneamiento en Tacuarembó.—La Oficina correspondiente ha estudiado ya un plan de realización de estas obras, presentando el proyecto respectivo.

Según dicha Oficina, se invertirán en esos trabajos la suma de 800 mil pesos.

A estar a informes que recogemos, los trabajos comenzarán dentro de algunos meses, —antes de fin de año,—y se ocuparán en ellos más de 500 obreros.

En la Administración de Rentas

Nombramiento de empleados

El nombramiento del señor Washington Gravina para Administrador de Rentas de Rivera, ha originado el ascenso en el personal restante de la Administración de Rentas departamental, y

la designación de nuevos empleados.—Así, al puesto de Auxiliar 1.o, ocupado por el señor Gravina, ha sido promovido el 2.o, señor Amorin; —al puesto de éste, el 3.o, señor Posada, y para el cargo de Auxiliar 3.o ha sido designado el señor Luis Miralles.

Vacante al cargo de Auxiliar 4.o por renuncia del señor Raúl Frigerio, que ingresó al Banco de la República, fue nombrado el señor Eugenio Arispe.

Nos place dejar constancia de nuestro aplauso por el acierto con que han sido llenadas las referidas vacantes.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Las alteraciones introducidas por el Concejo

Consideramos de interés ilustrativo reproducir, textualmente, las alteraciones introducidas por el Concejo Departamental, en el presupuesto municipal que rige actualmente y que figuran en el proyecto sometido por el Colegiado a la Asamblea Representativa.

Dice el mensaje del Concejo: «Al Secretario se aumentan \$ 20.00 mensuales.

En vez de Secretario de actas y auxiliar tercero se crea un cargo de ayudante de Secretaría con una asignación de \$ 65.00 mensuales, lo que importa una buena economía, al Auxiliar segundo y a un Auxiliar tercero, se aumentan diez pesos mensuales a cada uno. En vez de Auxiliar de Secretaría y un Auxiliar tercero se crean dos puestos de escribientes que serán ocupados por los mismos funcionarios. Al Contador se le aumentan \$ 20.00 mensuales. Al Tesorero se le aumentan diez pesos mensuales, que con la asignación para «querubantes de Caja» se equipara al sueldo del anterior.

Al Comisario de Salubridad se aumentan \$ 5.00 mensuales. Se agrega un cargo de Portero que actualmente se paga por eventuales. Al Talabartero, al Herrero y al Carpintero se aumentan \$ 5.00 mensuales a cada uno. Se aumentan dos peones para servicios urbanos que ya existían pagos por eventuales.

Al Sepulturero y su ayudante, se aumentan \$ 2.50 a cada uno, y se agrega un peón más para el Cementerio por considerarse indispensable.

En vez de «Jardiner» se es-

tabece un cargo de Capataz para el «Parque Rodó», por ser de tal las funciones que desempeña quien ocupa aquel puesto.

Se aumenta un peón para la bomba de riego, por no poder atenderla uno solo, dentro de la jornada legal del trabajo. Se aumentan dos peones jardineros por no ser posible atender los servicios con solo tres, debiendo continuamente, ocuparse más personal pago por eventuales.

Al encargado de «Parques y Jardines», se aumentan \$ 10.00 mensuales.

Se presupuestan los cargos de conductor y boletero del autobús ya existente.

Se agrega el cargo de desinfectador creado por decreto de esa H. Asamblea.

Asimismo, los cargos creados para atender el matadero municipal. Al ayudante de la Inspección Técnica se aumenta \$ 20.00 mensuales.

Al Auxiliar de la misma Oficina \$ 10.00 mensuales.

Se presupuestan los cargos de un Chauffeur mecánico y otro Chauffeur para el «Ford», que ya existen al margen del presupuesto».

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Decretos mandados publicar

Decreto N.o 327.—La Asamblea Representativa de Tacuarembó, decreta:

Artículo 1.o.—Apruébase la prórroga propuesta por el Concejo de Administración para el pago de las patentes a los rodados.

Artículo 2.o.—Comuníquese y publique.—Sala de sesiones de la Asamblea Representativa en Tacuarembó a 3 de Agosto de 1923.—Carlos A. Magnone.—Vice-Presidente.—Alfredo V. Landó—Secretario.—El precedente decreto fué aprobado por el voto de diez y siete diputados.

Decreto N.o 328.—La Asamblea Representativa de Tacuarembó, decreta:

Artículo 1.o.—Por vía de ratificación, revalidanse todas las resoluciones y decretos sancionados por esta Asamblea Representativa a partir de la primera sesión celebrada después del 31 de Mayo último, hasta que fué convocada a sesiones extraordinarias por el Concejo Departamental.

Artículo 2.o.—Comuníquese y publique.—Sala de sesiones de la Asamblea Representativa en Tacuarembó a 3 de Agosto de 1923.—Carlos A. Magnone.—Vice-Presidente.—Alfredo V. Landó—Secretario.—El procedente decreto fue aprobado por el voto de 16 señores diputados.

BOGOLANSKI Y SUBRAU

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos,
B. Mitre 1412. Montevideo.

Decreto N.º 320.—La Asamblea Representativa de Tacuarembó, decreta:

Artículo 1.o.—Fechátese a la Asociación de Estudiantes Ariels para colocar un busto de José Enrique Rodó, en el parque que lleva su nombre en esta Ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2.o.—Comuníquese y publíquese.—Sala de sesiones de la Asamblea Representativa, en Tacuarembó a 3 de Agosto de 1923.—Carlos A. Magnone—Vice-Presidente.—Alfredo V. Landó—Secretario.—El precedente decreto fue aprobado por el voto de 17 señores diputados.

Tacuarembó, Agosto 7 de 1923

Alberto Moroy—Presidente.—

Alfredo V. Landó—Secretario.

Sesión del lunes

Con asistencia de 18 diputados sesionó la Asamblea el lunes. Presidió el Dr. Moroy. Concurrieron también los concejales Viera Bolaña y Ríos.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—No habiendo ningún asunto entrado se pasó a considerar la orden del día.—En discusión particular el proyecto sobre

Impuesto a los terrenos baldíos

Se lee el artículo 1.o, que grava con un impuesto equivalente a un peso por cada metro lineal sin edificación al frente, a los terrenos que dan frente a las plazas plazas Colón y 19 de Abril y a las calles 18 de Julio y 25 de Mayo entre dichas plazas.

El diputado Ferreira se manifiesta contrario a la forma de aplicación del impuesto, sostiene que el gravamen debe aplicarse sobre la superficie no edificada, teniendo en cuenta el valor total de la tierra y no solamente el valor de sus frentes. Sostiene, además, apoyado por el diputado Pomoli, que el proyecto debía pasar nuevamente a Comisión para que fuera objeto del informe correspondiente, pues ellos no conocían bien el asunto.

Cerrado el debate se aprueba una moción del concejal Bolaña, por la cual se aplaza la consideración del proyecto de impuesto a los terrenos baldíos, pudiendo los señores diputados, dentro del plazo de diez días, presentar enmiendas o proyectos sustitutivos, pasando luego todos los proyectos y enmiendas presentadas a la Comisión de Legislación, para su estudio e informe corres-

Regularización de la calle República Argentina

Sin discusión y por unanimidad se votó el decreto de la Comisión de Legislación, sobre regularización de la dirección de la calle República Argentina. Por dicho decreto se autoriza al Concejo para adquirir de don Santos A. Gómez una franja de terreno, la que será permutada con don Ramón P. González, a cambio del terreno que éste entregaría al municipio para el ancho de la avenida Oliver.

Caja Municipal de anticipo de sueldos

Continuando con la orden del día, se lee el proyecto del Concejo, sobre creación de la Caja Municipal de anticipo de sueldos a los empleados municipales presupuestados.

Como este proyecto tampoco fue informado por la Comisión Especial se resuelve pasarlo a otra comisión informante que queda así integrada: Pomoli, Ferreira y Ortiz.

Proyecto de embarcadero

Previo un animado debate, en el que intervino, sin eficacia, el diputado Machado, se aprobó el proyecto del Concejo que destina la suma de 400 pesos para la construcción de un embarcadero sobre la costa de Tacuarembó Chico.

No habiendo sido repartido el informe de la Comisión Especial sobre el asunto de la Pista de Sosa, se considerará en otra sesión—quedó terminado el acto, siendo las 10 y 30 p. m.

Pozo semi-surgente en Achar

El Diputado Departamental, Sr. Pedro D. Pomoli, acaba de presentar un proyecto con carácter urgente, a la Cámara Representativa, que autoriza al Concejo D. de Administración para invertir hasta la suma de dos mil pesos en la construcción de un pozo semi-surgente en la floreciente población de Achar, donde el agua potable es sumamente escasa.

PASTA STRAUCH

El Sarnífugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cia.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-
DUCTOS VICTOR
GRAMÓFONOS
Y DISCOS
REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



ESCOLARES

SOBRE UN SUPUESTO TRASLADO.—«El Trabajo» recoge el rumor de que la Escuela Rural N.º 26, con sede en Tierras Coloradas, sería llevada al Paso de Bonilla.—Perfectamente informados, podemos asegurar que no hay ni se ha pensado efectuar ese traslado.

Lo único que existe de verdad es que, merced a una plausible iniciativa del vecindario del Paso de Bonilla, será donado a la Instrucción Primaria del departamento un terreno, y sobre él no sería difícil se erigiera, en fecha más o menos próxima, un edificio para Escuela.

Y nada más hay por ahora.

AUTORIZACION — Ha sido autorizado el maestro Sr. Arturo Correa Espinosa para realizar, en el Curso Nocturno de la ciudad, la práctica de la en-

señanza de adultos.

LICENCIA.—La Ayudante de la Escuela de 2.º grado N.º 2, señora María Luisa T. de Roca, ha solicitado licencia hasta el 1.º de diciembre próximo; ha biendo sido nombrada su reemplazante la estudiante Sra. Ofelia Vigeole.

EN DOS TURNOS.—Debido a que continúa esta clase en la Escuela de 2.º grado N.º 1, el Lazareto de griposos, dicha escuela funciona en el local de la de 1er grado N.º 2, estableciéndose dos turnos para ambos establecimientos.

ALQUILERES DE JUNIO.—La Contaduría del Consejo de Enseñanza, de acuerdo con el presupuesto que rigió hasta Junio, ha procedido a descontar el 62,21 ojo sobre los alquileres de edificios o en apor escuelas públicas correspondiente a dicho mes de Junio, haciéndose las gestiones del caso ante el P. E. para el pago, tal de estos alquileres.

La danza de los millones

— Otro heredero Seguí?

Encontramos en un diario de la capital la siguiente interesante información respecto a la herencia millonaria de que se dice copartice nuestro ex conveño don Luis Seguí:

Buenos Aires, 26.—Existe en ésta otro Luis Seguí, homónimo del habitante de Rivera (Uruguay), que pretende tener derecho a la herencia de la inmensa fortuna dejada por Monseñor Juan Cayetano Seguí.

Entrevistado Seguí, persona de unos 50 años, de profesión periodista, manifiesta no conocer al tocayo que vive en el Uruguay ni saber si es pariente, pero expresa que si es homónimo y desciende de mallorquines como él, que probablemente sea pariente. Por lo tanto, el presunto heredero se declara nieto del coronel José Seguí, natural de Mallorca, fallecido en Valencia, y primo de Monseñor Seguí, quien, como se sabe, colgó los hábitos dirigiéndose a Estados Unidos, donde se hizo

hombre de negocios, formando una gran fortuna y falleciendo en 1880.

Los millones de dólares que dejó colocados en diversas instituciones bancarias, se multiplicaron vertiginosamente, llegando hoy alrededor de 400 millones de pesetas.

Dice Seguí que hace dos años que recibió una carta de una hermana que vive en Barcelona, recordándole la historia de los millones y pidiéndole que hiciera las averiguaciones del caso, pero que debido a que tuvo que ganarse el sustento en Patagonia, ha siendo periodismo, no pudo dedicarse a ello. Seguí ha escrito a su hermana, esperando la contestación para saber a ciencia cierta si efectivamente es millonario.

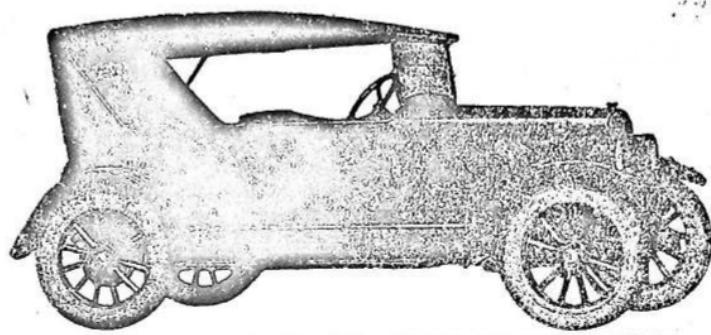
Municipales

CONCEJO.—Sesión del día 3

(Informes oficiales)

La Asamblea Representativa faculta al Concejo para invertir hasta la suma de \$ 500.00 en la compra de un taquímetro. R. Acúsesese recibo, insértese en el

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

Luz y arranque eléctrico absolutamente seguro.

Magneto de alta tensión, nunca fallan las bujías.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos

Llantas desmontables del nuevo sistema que no puede correrse ni ocasionar roturas

de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1250 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

“LA UNIÓN”

TRANSPORTES.—Encomiendas, Cargas, etc.

Por tarifa e informes, General Flores esq. W. Beltrán

Teléfono

TACUAREMBO

L. R. y pase a la I. Técnica para su cumplimiento

—La Asamblea Representativa designa una Comisión de Beneficencia compuesta por los Diputados Pablo Bernier, Antonio Casas, Celia G. Ortiz, Nicomedes Zamit y E. Manuel Alvarez, para que sea integrada por los Concejales. R. Acúsesese recibo, cumplase, comuníquese e insértese en el L. R.

—La Asamblea Representativa faculta al Concejo para realizar las reparaciones en la carretera del camino a Cerro Largo. R. Acúsesese recibo, anótese en el L. R. y pase a Contaduría a sus efectos y a la I. Técnica para su cumplimiento.

—La Asamblea Representativa faculta al Concejo para adquirir un terreno para Vaciadero Municipal. R. Acúsesese recibo, cumplase, publique e insértese en el L. R.

—La Asamblea Representativa faculta al Concejo para realizar reparaciones en varias calles de la ciudad. R. Acúsesese recibo, in-

sértese en el L. R., pase a Contaduría a sus efectos y a la I. Técnica para su cumplimiento.

—Comisario de Salubridad, denuncia a don Celestino Brocco por infracción del Decreto sobre desinfección de casas. R. Hágase efectiva la multa correspondiente por el funcionario denunciante.

—Administrador de Rentas solicita nómina de los propietarios y casas de comercio, industria y profesión a quienes alcance el Imuesto General Municipal. R. Comisionáse a los Inspectores Viñas y Gravina para que de acuerdo realicen el trabajo e informen con recomendación de pronto despacho.

COMPRO

Deseo comprar una fracción de campo mayor de 1000 hectáreas. Dirigirse a mi escritorio, calle Sarandi...—Tacuarembó.

MANUEL A. FAVILLA. *
e. jl. 28.

LA SANA FILOSOFIA

Los dos caminos

No hace mucho, en una revisión de índole educacional, encontré una serie de frases que marcan los jalones del ahorro y del despilfarro. Las frases, admirables por su precisión, indican los caminos que recorre la generosidad, unos hacia el descazo y la tortuosa, otros hacia el desastre y la desolación.

He aquí algunos de los jalones de la prosperidad:

«No, no me lo cague a cuenta. Pagaré al contado.»

«No precisa que me lo envíe. Yo mismo lo llevaré.»

«Nos.»

«Deme el recibo, por favor. Hablaré del asunto con mi mujer.»

«Lo pensaré.»

«Renuncio a ir a menos que se me deje pagar mi parte.»

«En verdad, no lo necesito.»

«Prefiero ir a pie.»

«Muchas gracias.»

«Conversaremos un rato antes de pelear; ¿por qué vamos a pelear?»

«No firmo ningún escrito antes de leerlo cuidadosamente.»

«No lo sé.»

«No concurro a ninguna asamblea o cita sin saber antes bien de qué van a tratar.»

Siguen ahora los jalones del infarto:

«Puede prestarme diez pesos.»

Mañana se los devolveré.»

«Lo haré sin vacilar.»

«No hay si lo como mi casa cuando todo lo demás está cerrado.»

«Hay que vivir su propia vida.»

«Por una vez no hay ningún mal.»

«Mañana lo empezo.»

«Es con mi mejor intención.»

«Hay que hacer algo para marcar el tiempo.»

«Oh, qué embromar, venga Sea gaúcho.»

«Una vez nomás.»

«La cosa es divertirse.»

«Para qué se ha hecho la plata sino para gastarla?»

«Tanto se me das.»

EL INGENIO AJENO

Eso es la mujer

En cierta ocasión se encontraron dos amigos, dos amigos que hacia muchísimos años no se veían. Como es natural, se preguntaron por sus mutuas vidas. El uno habló:

—He sido desgraciado. Era rico, era joven, me encontré con una mujer. La amé, hice locuras. Fué mi desgracia. Me arruiné por ella. Amaba el lujo, era frívola, caprichosa, insensata y cruel. Cuando me vió en la miseria... me abandonó. No he vuelto a levantarme, ni creo me levantaré. Mi corazón quedó para siempre vencido.

—¡Pobre! —murmuró el otro—. A mí al revés me ocurre. Era

un perdido. En la taberna, el jinete y la jarana, se disipaba mi vida. Vivía en un aturdimiento que me embrutecía, sin ambiciones ni nobleza. Un día me topé con una mujer. Fué mi salvación, fue el ángel que me tomó suavemente de una mano y me sacó de los vicios. Me hizo trabajador, me aconsejó, me ayudó...

Era pobre y soy rico; era despreciable y gozo del respeto de los demás. Era un harapo y soy un hombre. —Soy su obra!

—Se lo debo todo. —Es la mujer más buena de la tierra! Quiero que la conozcas, tú que de las mujeres tienes tan triste opinión. Y fueron ambos a la casa del amigo dichoso. ¡La mujer que con tan bellos colores pintó el amigo feliz, era la misma de que maldecía el otro! Y eso es la mujer. Ángel que salva cuando ama, demonio que pierde cuando no sabemos hacernos amar.

En una misma alma femenina están todas las abnegaciones y todas las crueldades. Saber encender la llama de su bondad es toda la ciencia, y para eso hay más instinto que sabiduría. Se nace amante, como se nace poeta. Y la ciencia del amante consiste en saber descubrir la mujer que nos hará feliz y a quién también haremos. El don del amor, es el don de saber elegir y el de saber desdenar aquello que no sería sino un error de nuestra vida...

Eduardo Zamacois

Avisé en este diario que ganará tiempo y dinero

La vida en sociedad

Cuando paso a tu lado...

Cuando paso a tu lado se ahonda en mi interior el dolor que me causa la extrema indiferencia, forzada quizás, con que sellas todos tus actos hacia mí. Pero en el fondo de mi mismo, en ese feliz estado de la sub-conciencia donde se realizan los contactos místicos con Dios, bendigo ese dolor tuyo, porque el dolor me torna suavemente emotivo, serenamente lírico, pacientemente Bueno...

Ya lo dijo el muy amado Nervo: «La paciencia es el eje moral de las almas... Benditos sean los libros que me enseñaron la santa ciencia de la paciencia!»

La infinita misericordia de una mirada tuya realizó en Mí, el prodigo de un minuto de felicidad. De esa Felicidad que hace mucho que persigo y que siempre me huye. Benditas también las miradas que aún sin mirar acarician. Que aún sin mirar acarician como la tuya...

Cuando paso a tu lado

Reservado para la

G R A N I B A R B R A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Teló

“EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

paso entonando en mi Interior una canción de Amor. Pero, quedamente, silencio. Porque sé que cerraron tus oídos para que no la oigan...

— Oh, la infinita desolación de los corazones que pasan por la vida entonando su Canción de Amor que sólo el viento y la soledad escuchan...

— Qué solo el viento y la soledad escuchan...

As.

Viajeros

Nos visitó el señor Fulgencio Fagúndez, de Cuchilla de Yaguari.

— También fue nuestro huésped por algunos días el señor Dámaso Cuadro, hacendado de Paso del Brachero.

— Para Montevideo el señor José A. Praderio.

— Para Río Janeiro viajó el señor Pedro Bidegain.

— Nos visitó nuestro estimado correligionario Marcos L. Galli, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

De Montevideo el Dr. Juan Landó Tiscornia y su joven esposa.

Velada en cierre

El 22 del corriente el cuadro dramático «Renacimiento» ofrecerá su primer velada en el teatro local.

Según se nos dice, los ensayos hacen augurar todo un éxito artístico — y como consecuencia, de taquilla para el cuadro debutante.

Necrologías

Falleció días pasados en

la ciudad, el señor Agustín Delgrosi, padre de nuestro amigo D. Martín Delgrosi. — Se trataba de un honrado vecino, que ha muchos años se había radicado entre nosotros, gozando de general simpatía.

A sus deudos, nuestras condolencias.

Bodas y noviazgos

El señor Luis Miralles ha solicitado en matrimonio la mano de la señorita Alicia Asplanato.

— Para el 18 ha quedado fijado el enlace del señor Angel Diego Esteves con la señorita Ema Pereira.

— Hoy contrae enlace en Montevideo la señorita María B. Castillo con el señor Jesuino Rodríguez Castro.

El Dr. Amadeo Landó

Regresó hoy de Montevideo, después de una temporada de estadia en aquella capital, el Dr. Amadeo Landó, quien ha reanudado sus tareas profesionales.

NOTICIAS VARIAS

DEPORTES. — El domingo jugaron un match amistoso Nacional y Adversario, venciendo el primero por un score de 2 a 1. Entre Independiente y Ferrocarril se jugó, otro, con el resultado de 1 a 0, respectivamente.

HIPICAS. — Se correrá una carrera, entre los petizos «Don Gregorio» y «Caverá», sobre un tiro de 400 metros.

AGRICOLAS. — El ingeniero agrónomo Victor Odriozola, proyecta establecer entre nosotros una Colonia Agrícola. — Ha conseguido más de una treintena de colonos para dar comienzo a la iniciativa.

POLÍTICA RIVERISTA. — Fue electo presidente del Comité N.

Riverista el Dr. Eugenio J. Largarella.

CONCURSO DE MÉRITOS. — Se ha dispuesto llamar a concurso de méritos para llenar las direcciones de las escuelas N.os 1. y 22. ARBOLES. — Se dispuso el envío de 40 mil árboles para Tacuarembó y Rivera.

USO DE LA ESPADA. — El presidente de la República, por decreto de ayer, prohibió el uso de la espada para los oficiales retirados.

teresados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, agosto 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo. — Act. e. ag. 9.

Tesorería de Instrucción Primaria Tacuarembó

AVISO

La Tesorería de Instrucción Primaria del departamento, hace saber a los señores propietarios de edificios ocupados por Escuelas Públicas, que la Contaduría del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto que rigió durante los últimos ocho meses del Ejercicio vencido, de 1922 1923, ha resuelto rebajar del rubro alquileres, por Junio, el 62.21 % de cada uno de los alquileres de casa, sin perjuicio de gestionar del P. E. el pago de la rebaja efectuada.

Lo que se hace saber a los interesados, a sus efectos.

V. B.

Guido R. Andriotti. — Inspector de Escuelas.

Italo H. Gravina. — Secretario-Tesorero.

e. ag. 8: 3. pbs.

AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA. — En el Departamento del Salto 5 a Sección Campo flor, buenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros. — Para tratar con Firmo Fernández Barboza en Tacuarembó. — Se da algunas facilidades para el pago, aprovechen el negocio que es excelente, única oportunidad de hacerse rico y colocar bien su dinero.

e.j.25

AVISOS NUEVOS

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO LANDO TISCORNIA citándose a la vez a todos los que se consideren in-

Llámase a concurso de mérito, con plazo de treinta días a contar desde la fecha, para proveer en efectividad la dirección de la escuela rural de primer grado N.º 1, ubicada en «Chacras», primera sección del Departamento.

Se advierte que en este concurso podrán presentarse solamente las Directoras de Escuelas Rurales efectivas, Ayudantes de escuelas urbanas y rurales, también efectivas.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se aceptarán en la Oficina de la Inspección Departamental, hasta el 6 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, agosto 8 de 1923.

ITALO H. GRAVINA. — Secretario.

e. ag. 9.